



ACUERDO n.º 304 DE 2021  
21 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por VIVIANA NIÑO CELIS, estudiante del programa de Maestría en Matemática Aplicada

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el coordinador de la Maestría en Matemática Aplicada de la Escuela de Física, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “*Análisis matemático de un modelo de haptotaxis para invasión tumoral*”, elaborado por Viviana Niño Celis, estudiante del programa de Maestría en Matemática Aplicada, dirigido por el profesor Élder Jesús Villamizar Roa y codirigido por el profesor Diego Armando Rueda Gómez.
- b. Que los evaluadores del trabajo de grado, profesores, Roberto Carlos Cabrales y Fabio Duvan Lora Clavijo, recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” al trabajo referido en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo III del Reglamento General de Posgrados, en virtud a que el trabajo reúne las siguientes condiciones:
  - *Publicación de un (1) artículo en revista internacional, categorizada A1, por el pubindex de MinCiencias.*
  - *Ponencia en un (1) evento internacional.*
- c. Que el Consejo Académico, en sesión del 21 de septiembre de 2021, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “*Análisis matemático de un modelo de haptotaxis para invasión tumoral*”, elaborado por VIVIANA NIÑO CELIS, estudiante del programa de Maestría en Matemática Aplicada, dirigido por el profesor Elder Jesús Villamizar Roa y codirigido por el profesor Diego Armando Rueda Gómez.

ARTÍCULO 2°. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Coordinación de Posgrado de Maestría en Matemática Aplicada de la Escuela de Física.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,